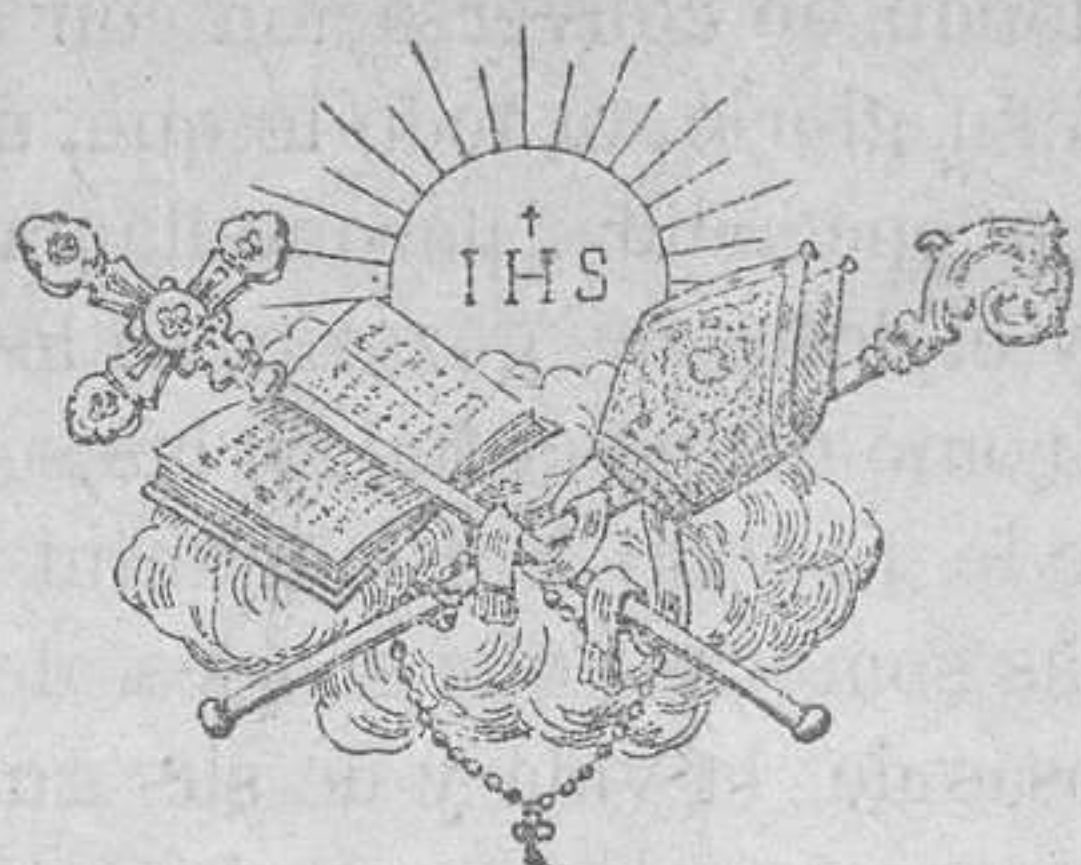


S.M. / R6



BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Exhortación de nuestro Excmo. Prelado acerca Ejercicios Espirituales para el Clero de esta Diócesis, pág. 165.—Carta del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, pág. 167.—Secretaria de Cámara: Circular anunciando órdenes, pág. 170.—Ilmo. Sr. D. Juan Tur y Colomar, pág. 170.—Ilmo. D. Bartolomé Ribas y Noguera, pág. 171.—Episcopologio del Obispado de Menorca, pág. 172.—Aviso, pág. 176.—Crónica, pág. 176.

NOS EL OBISPO AL ILMO. CABILDO Y DEMÁS CLERO TODOS AMADOS EN EL SEÑOR.

Omni custodia serva cor tuum, quia ex ipso vita procedit.—Prov. 4.

MILICIA, y gloriosa milicia, son los ministros del Señor. Sirven al Rey de la magestad y de la gloria. Como en toda milicia, su servicio pide vigilancia, ánimo esforzado y dispuesto, y bien preparadas armas. Sus campañas, son campañas del espí-

ritu, que se moldea y se prepara en la fragua del recogimiento, en donde en conversación con Dios, se produce el amor á su gloria, á todo lo que á Él aproxima; y con esta llama encendida, porque llama ardiente es el amor de Dios y el deseo de gozarle, se levanta el espíritu, y disipa, como disipa el fuego, las sombras y tenebrosidades que le rodean. Y así el ministro del Señor, alejadas aquellas sombras, que son los demasiados cuidados de las cosas de la vida y de sus gustos, hállase y se siente dispuesto á trabajar y pelear por la causa de Aquel, á quien sirve. Y la causa que hace el que es nuestra Cabeza y Guia, nos la declara el mismo: «No es mi gloria», dice el Redentor, «la que busco, sino la gloria de mi Padre.» (Joan-V.) Por esto los que son cooperadores de Cristo en la Obra de la salvación del humano linaje, no se han de proponer otra empresa mayor y que más interes les inspire, que la en que puso el Salvador todo su trabajo, su pasión y su vida: que, como dice el Apóstol á los filipenses: «habemos de tener en nuestros »corazones los mismos sentimientos que Jesucristo tuvo en el suyo.» (II.-4-5.)

Frustradas saldrian ciertamente estas empresas del servicio de Dios, que piden sacrificio, si la voluntad que las ha de determinar no tuviera su esfuerzo en el bien modelado corazón, en quien residen lo mismo que la vida física, la vida del espíritu; *Omni custodia*, dice el Sábio, *serva cor tuum, quia ex ipso vita procedit*. Mantener sano nuestro corazón, santificarnos cada dia más, y procurar la santificación de los otros, es el primer y fundamental ejercicio de nuestra profesión de ministros del Señor.

Todo esto considerando y con la grata memoria de la anterior espiritual empresa, hemos resuelto invitar á todo nuestro amado Clero, como al efecto lo invitamos

á Ejercicios espirituales, que se tendrán en el Seminario. En ellos Nos tambien entraremos. En él se vivirá en los dias de duracion de cada tanda, al mismo tenor, que la vez pasada. Dará dichos Ejercicios el Bdo. P. de la Compañia, D. Antonio Viladevall, de mucha doctrina y virtud, de quien es, ya conocido en la Diócesis, el buen zelo y acierto. No empezarán ántes del día trece de Octubre, ni más tarde del quince. Oportunamente se precisará la fecha para cada tanda. Entretanto conviene se vayan enviando á Secretaría, avisos de la tanda que cada uno elige, para hacer la mediación de tandas con relacion al servicio del culto y parroquial.

Quiera el Señor bendecir, como lo pedimos y esperamos, esta obra encaminada á su servicio y á su gloria.

Ciudadela, á 2 de Setiembre de 1912.

† EL OBISPO.

ARZOBISPADO DE TOLEDO

EXCMO. SEÑOR:

Nuevamente, con todos los respetos debidos a su elevado cargo, y con la expresion de la consideracion personal y del aprecio que sus altas prendas intelectuales merecen, me veo obligado á recurrir á V. E. en defensa de los intereses y derechos de la Iglesia española, de la que soy, aunque indignamente, el Primado.

Después de haberse manifestado tan paladinamente la opinion pública contra el proyecto de ley de Asociaciones, era de creer que se le habia retirada definitivamente, y que los gobernantes no querrian que su particular criterio se sobrepusiese á la conciencia popular que, al sentirse herida en lo más vivo, expresó su protesta del modo más vigoroso y enérgico. Por eso ha causado en el pais tanta extrañeza como disgusto el advertir ahora qu ,

favorablemente dictaminado por algunos de sus representantes, se hayan llevado á las Cortes para poder discutirlo cuando otra vez se abran, adicionandolo con un informe donde se revela el espíritu de secularización y de laicismo en términos inusitados, que entre los católicos han producido no menos indignación que alarma.

Ninguna razón existe, ni aun pretexto siquiera, para proponer al Parlamento una ley, cuya aprobación haria imposible la vida á las asociaciones regulares. En otras ocasiones la llamada cuestión religiosa aunque realmente no ha preocupado nunca al país, el cual, si de algo se quejase, seria de no ver respetado el Concordato y en el honor debido la Santa Religión, mostrábase, apremiante y como de urgente resolución en las columnas de cierta prensa que tiene interés de soliviantar los ánimos y excitar y atraer la atención del público; ahora ni aun tal estado de opinión ficticia puede invocarse.

El sentimiento religioso, á pesar de lo que se viene haciendo para debilitarlo, se mantiene entre los españoles tan vivo que no se puede lastimar y herir sin que el dolor de la ofensa haga escuchar acentos de indignación y quejas amarguísimas. Y á nadie se le oculta, por ser de elemental prudencia, que cuando se está en negociaciones con una nación poderosa ventilando asuntos de vital transcendencia para el porvenir de la patria, conviene aparecer unidos; y cuando se está en guerra debemos realmente unirnos con íntima concordia de voluntades todos los que tenemos en algo el bien de la patria y el honor del ejército, que exigen los esfuerzos más abnegados y los más heroicos sacrificios.

Nadie se explica por qué se quiere suscitar el problema religioso que tanto divide y apasiona los ánimos, cuando se presentan amenazadores y pavorosos el problema agrario y el problema obrero, y tantos asuntos interesantísimos esperan la atención del Parlamento; é inexcusable es que se ultraje y vilipendie á los católicos, cuya actitud ha sido constantemente patriótica, y de cuyo concurso no puede prescindirse para la conservación de la paz social y del orden público.

Es seguro que las Cortes se negarán á votar un proyec-

que repugna á los sentimientos del país claramente ya manifestados, y que no dejarán de exteriorizarse con mayor viveza y energia cuando se aproxime la época de ser sometido á la deliberación de sus representantes. De los que siguen en todo la política del Gobierno habrá muchos que no se determinarán á seguirle en cosa que contradice á su conciencia y á la voluntad de los electores. Pero de todas suertes, la discusión de una ley que tanto perjudicaria á la Iglesia, por ser perjudicial á las Ordenes Religiosas que ella estima y quiere como á las niñas de los ojos, no puede menos de llevar gran perturbación á los espíritus y arrojar á los cuatro vientos la semilla maldita de la discordia, cuyos frutos funestísimos para la nación quiera Dios que no lleguen á cosecharse pronto.

Además el sentimiento religioso de los católicos no puede menos de sentirse lastimado al ver menospreciadas las prerrogativas de la Santa Sede, pues que de ella se prescinde en absoluto en una materia esencialmente eclesiástica, y haciendo caso omiso de pactos solemnes que permanecen en todo su vigor, se pretende legislar en asuntos concordados, no sólo sin previo acuerdo con el Jefe Supremo de la Iglesia, sino también sin consideración alguna á sus derechos inalienables, que en el referido proyecto se desconocen, y muéstranse como atribuciones de la soberanía civil la cual, sin menoscabo, ciertamente, antes bien con acrecentamiento de sus prestigios, debe tener especial cuidado en hacer honor á la palabra empeñada.

Por eso, en nombre del amor á la patria que á ambos nos une, me permito acudir á vuecencia rogándole que no presente á la deliberación de las Cámaras el dictamen de la Comisión parlamentaria acerca del proyecto de la ley de Asociaciones, y que si juzga necesario, lo cual sería mucho de sentir, el ponerlo á discusión, que no haga cuestión de Gabinete en aprobarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Toledo 31 de Julio de 1912.

FR. GREGORIO MARÍA, CARD. AGUIRRE, *Arzobispo*.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

El Exemo. é Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis, ha determinado celebrar órdenes generales mayores y menores, con el favor de Dios en los días 20 y 21, del corriente mes, Témporas de San Mateo. Por lo cual los aspirantes á dichas Sagradas órdenes presentarán sus correspondientes solicitudes, acompañados de los documentos respectivos, según lo dispuesto en el Edicto publicado en este BOLETIN, n.º 174, en esta Secretaria de Cámara y Gobierno, antes del día de exámenes. Estos se celebrarán el día 12 del presente mes en el lugar de costumbre.

Lo que por disposición de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor hago público por la presente Circular á fin de que llegue á noticia de los interesados.

Ciudadela 7 de Setiembre de 1912.

LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Scio.*




ILMO. SR. D. JUAN TUR Y COLOMAR

DEAN Y VICARIO CAPITULAR DE IBIZA



MURIÓ en aquella Diócesis, su país natal, el 17 de Julio último, recibidos con devoción y resignación santas, los últimos Sacramentos. Fué sacerdote meritísimo por su talento y por su virtud. Niño casi obtuvo Cátedra de Filosofía, en el Seminario. Y muy jóven ganó aquella Canongia Magistral, a la que

iba unida la Cátedra de Teología. Hacía tres años era Dean y Vicario Capitular. Graduado en Teología y Cánones, en sus ejercicios para la primera Facultad llamó poderosamente la atención del Cláustro de Salamanca, como lo recordaba no ha mucho, el actual Arzobispo de Sevilla que formó parte de aquel tribunal. Poseía grandes dotes de Gobierno, y su muerte ha sido muy sentida. Su resignación cristiana se ha revelado muy ostensiblemente en los muchos años de mortal enfermedad.—R. I. P.



ILMO. SR. D. BARTOLOMÉ RIBAS Y NOGUERA
DEAN Y VICARIO CAPITULAR DE IBIZA

DA sucedido en estos cargos al bien llorado señor Tar. Toda su carrera completa y sus grados en la Facultad de Cánones, han sido de meritisimo. Casi niño fue nombrado Catedrático de Matemáticas, despues de especial preparacion. A pocos años de ordenado de Presbitero, fue nombrado Ecónomo de la parroquia de término de San Juan, y muy poco despues á los 29 años, obtenía una Canongia de oposicion con la carga de Cátedra ó de Matemáticas ó de Fisica alternando á disposicion del Prelado, y mas tarde desempeñó la de Teologia Moral. Ultimamente desempeñaba el cargo de Secretario de aquel Gobierno Eclesiástico. Goza de grandes simpatias.

La rectitud de sa espíritu, su saber y virtud hacen esperar grandes bienes de su Gobierno, que su jóven edad le permitirá realizar.

Ad multos annos.

EPISCOPOLÓGIO DEL OBISPADO DE MENORCA

Ha venido á llenar un vacío que se notaba en el terreno de investigación histórica de esta Isla, como era la falta de un monumento de gloria para la iglesia de Menorca, la aparición de la muy importante obra del M. I. Sr. Lic. Don Sebastian Vives Amengual, Arcediano de esta S. Iglesia Catedral y Secretario de Cámara de este Obispado, titulada «*Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca,*» cuya publicación ha poco terminó.

Consta, dicha obra, de diez y ocho capítulos y un apéndice, que se pueden distribuir en tres partes ó grupos. En la primera, que comprende los dos primeros capítulos de la obra, su autor estudia la antigüedad de la Sede menorquina, y los documentos y noticias que se tienen de los Obispos Severo, Macario y Garvino. En la segunda, o sea en los capítulos III, IV, V y VI, describe, el Sr. Vives, unos oportunísimos cuadros biográficos de los Obispos de Mallorca, que durante el periodo de cinco siglos, ejercieron la jurisdicción espiritual sobre los fieles de esta Balear menor, haciendo mención, de un modo especial, de los importantes hechos relacionados con la iglesia de Menorca. En los capítulos restantes se estudia la nueva restauración de la Silla Episcopal, y con ella la Bula *Ineffabilis Deus* de Su Santidad Pio VI; se traza además la biografía de cada uno de los once obispos, en otros tantos capítulos, que desde aquella época han venido rigiendo la grey menorquina, detallándose, muy ampliamente, en cada una de las biografías, la patria, carrera literaria, celo apostólico y obras de importancia, de cada uno de los biografiados, siendo uno de los más completos estudios el que se refiere al Obispo Vila.

La obra, como hemos indicado, es de excepcional importancia y de indiscutible mérito, por los datos muy depurados y abundantes que aporta, relativos á la historia eclesiástica de esta isla, lo que supone en el autor improbables trabajos de investigación, una laboriosidad muy grande y un amor acendrado á su amado país natal.

El «Apéndice» lo forma el catálogo de los libros, folletos, documentos, impresos y manuscritos consultados para la labor de ese «Episcopologio.» No debemos dejar sin mención, el notable prólogo que precede á la obra de referencia, en el que el M. I. Sr. Don Mateo Rotger, canónigo de la Catedral de Palma, presenta al autor, y emite un concienzudo juicio crítico de la obra.

Para que nuestras alabanzas, no puedan ser tildadas con la nota de parcialidad, por los vínculos de compañerismo y amistad que nos unen con el autor, nos limitamos, despues de las modestas líneas precedentes, á felicitarle, muy sinceramente, por su importantísima y meritoria labor histórica, y á copiar lo que de la misma dice el acreditado diario católico, «Correo de Mallorca», en su número 848, correspondiente al lunes 19 de Agosto del corriente año.

Antes, empero, debemos hacer constar, que nuestro Rdmio. Prelado, poseido del bien reconocido mérito y verdadera importancia de la loable obra que suscitadamente dejamos reseñada, ha dispuesto que en las bibliotecas Episcopal, Capitular y Seminario y en el archivo de cada una de las parroquias, se guarde un ejemplar de la misma.

Hé aquí ahora lo que dice textualmente la citada publicación:

«Con la publicación de la 61.^a entrega ha terminado la del *Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca* compuesto por nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Lic. D. Sebastián Vives y Aneigua¹, Dignidad de Arcediano de aquella Santa Iglesia.

No es desconocido de los católicos mallorquines el nombre del docto Capitular. Unido por estrecha amistad con el insigne don José Maria Quadrado, con él colaborò en las columnas de *La Unidad Católica*, á raiz de la revolución de Septiembre, y desde entonces, en Revistas, periódicos y opúsculos, nunca ha tenido ociosa la fecunda pluma, sobresaliendo en la controversia de carácter histórico-apelogético y en allegar ingente cúmulo de datos, noticias y documentos encaminados al enaltecimiento de su querida patria. Y como el arsenal pacientemente acopiado demandara la precisa coordinación é hiciera concebir el temor de que pudiera malo-

grarse, para evitar tamaña pérdida y prestar con él no pequeño servicio a la cultura, se decidió el Sr. Vives, no sin reservarse utilizarlo para alimentar publicaciones por él dirigidas, á juntarlo en forma que constituyera una Historia Eclesiástica de la Isla hermana nuestra; y de aquí nació la obra que, con el título preinserto, empezó á ver la luz en Ciudadela é imprenta del Sagrado Corazón de Jesús el año 1903, forma un volumen de VIII-488 páginas en 4.º y va prologada por nuestro amigo el M. I. Sr. Lic. D. Mateo Rotger y Capllonch, Jefe de Archivo Histórico Diocesano de Mallorca.

Consta el libro de tres partes, naturalmente indicadas por la índole de su contenido. Comprende la primera las fragmentarias noticias que han podido reunirse acerca de la primitiva cristiandad balear y de los tres Obispos menorquines Severo y Macario, del siglo V, y Garvino, del siglo XII; célebre el primero por su *Carta* acerca de las reliquias de San Esteban llegadas a la Isla y la consiguiente conversión de los judíos de Magona (hoy Mahón), conocido el segundo por los fragmentos que se han conservado de la historia de la persecución vandálica escrita por Victor de Vite, y citado el tercero, sólo por su nombre, en un acta notarial extendida en la ciudad de Amalfi. La segunda abraza las biografías de los cuarenta y cinco Prelados de Mallorca que gobernaron en lo espiritual la vecina Isla desde la conquista de ésta por Alfonso III de Aragón en 1287, hasta la nueva creación del Obispado menorquín por la Santidad de Pío VI, mediante la Bula *Ineffabilis Deus* de 23 de Julio de 1795; ó sea, desde D. Ponce de Jardi hasta D. Bernardo Nadal y Crespi. Y la tercera, que es la mas extensa, contiene la organización de la nueva Diócesis á tenor de dicho documento pontificio, y completas biografías de los Obispos D. Antonio Vila y Camps, D. Pedro Antonio Juano, D. Jaime Creus y Martí, D. Antonio Ceruelo y Sanz, D. Fray Juan Antonio Diaz Merino, D. Tomás de Roja y Rodríguez, D. Mateo Jaume y Garau, D. Manuel Mercader y Arroyo, D. Juan Comes y Vidal, D. Salvador Castellote y Pinazo, y el actual, D. Juan Torres y Ribas.

Juzgamos difícil que, salvo en algún punto secundario, puedan ser sobrepujadas por posteriores publicistas la prime-

ra y tercera partes del libro del Sr. Vives, tales son el cuidado y escrupulosidad por él puestos para documentarse plenamente y para no dejar en olvido circunstancia alguna digna de ser tenida en cuenta y transmitida á los curiosos lectores.

La segunda, esto es, la relativa á Prelados Mallorquines y al régimen por ellos establecidos desde el principio de su dominación en la Isla (¿por qué la palabra *pleba*, correspondiente a *paborde*, — página 26 — no ha de significar *plebano*, y no «presbitero»?), aunque compuesta con vistas casi exclusivas á Menorca, tiene para nosotros los mallorquines singular importancia; pues el autor no se ha limitado á reproducir al exacto Villanueva y al superficial Furió, sino que ha investigado por conducto de competentes amigos suyos, y es, hoy, salve alguna biografía posteriormente escrita y dada á luz, lo mejor que en punto á Episcopologio mayoricense poseemos; susceptible nos parece, sin embargo, de no pocos aumentos y mejoras, gracias á la ordenación de nuestros Archivos eclesiásticos, á la paciente investigación de jóvenes historiadores y, sobre todo, a los estímulos dados por nuestra Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo con sus anuales Certámenes del Seminario de San Pedro.

La prueba más fehaciente de la bondad de la obra del Sr. Arcediano menorquín está á nuestro juicio, en los poquisimos reparos que pueden ponérsele, prescindiendo de omisiones que no dependen de su voluntad y sí de no haberle sido dado consultar manuscritos cuyo conocimiento es privilegio de muy contadas personas. No por vía de censura, pues, sino para hacer ver la nimiedad de los reparos, indicaremos la fecha 30, en vez de 31, de Diciembre de 1229 como la de la reconquista de Palma (p. 19); el llamar, con Villanueva, *Cartoral* (aficionado era á este vocablo) al siempre titulado *Libre de la Cadena* (p. 28); la desigual enumeración de reliquias del altar mayor de la Seo, que se observa en las páginas 35 y 147; la incertidumbre del motivo que llevó á la Corte al Obispo don Antonio de Rojas, cuando la verdad es que emprendió el viaje para defensa de la inmunidad eclesiástica (p. 74); y alguna otra todavía más leve y que ni siquiera hemos de apuntar. Libro que sólo á tales minucias de críticas se presta bien puede ser considerado como perfecto en su línea, y por él, con algún conocimien-

to de causa, plácemos enviar al autor nuestra cumplida enhorabuena y recomendarlo con ahinco á los lectores aficionados á estudios de sólida erudición histórica.

P. C. A.»

A V I S O

Como cada año tambien en el presente, la apertura del próximo curso escolar, tendrá lugar en el Seminario Conciliar de esta diócesis, el dia primero de Octubre, con la solemnidad de costumbre.

Está encargado de la oración inaugural el M. I. Sr. Lectoral, catedrático de Hermenéutica en el referido centro docente.

Los alumnos á quienes se encomendaron trabajos literarios para durante el presente verano, deben presentarlos á la Secreteria del Seminario antes del dia 22 del corriente mes.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

El miercoles 28 de Agosto próximo pasado profesó en el Convento de Hijas de Ntra. Sra. (Enseñanza), de esta Ciudad, la Hermana Antonía Serrano y Pétarque, presidiendo el solemne acto, por delegación de nuestro Excmo, Prelado, el Rdo. Dr. José Roca, Confesor ordinario de la Comunidad de dicho convento. La nueva profesa fué apadrinada por D.^a Ana Florit representada por sus sobrinos D.^a Francisca Mir y D. Juan Melis Florid, El Rdo. Dr. Don José Tuduri, Presbítero, capellan de la iglesia del Sagrado Corazón, adjunta al referido convento, pronunció, con dicho motivo, un hermoso sermón alusivo al acto.

Del pueblo de San Clemente recibimos la siguiente reseña:
«Si la visita de un padre es grata para sus hijos, doblemente lo fué la que nos dispensó, S. E. Ilma. Pastor y Padre

amantísimo de nuestras almas, el primer domingo del actual por la tarde. Una comisión presidida por el Rdo. Sr. Cura-párroco, Alcalde, varios propietarios y otros señores, se adelantó por la carretera de Mahón para saludar a S. E. Luego de puesta en marcha, divisóse ya el coche que conducía al Excmo. Sr. Obispo, quién, encontrándose frente á dicha Comisión se apeó y fué saludado por los sanclamentinos.

Entonces un alegre repique de campanas anunció al pueblo vecindario, la próxima llegada del egregio huésped, viéndose la plaza momentáneamente invadida por multitud de fieles ávidos de besar el anillo pastoral y recibir la episcopal bendición.

Una vez en el Templo quedó éste completamente invadido por multitud de fieles que deseaban presenciar el acto de la Confirmación; mientras lanzaba al aire, el Coro-infantil, sus argentinas voces en escogidas piezas de su vasto repertorio.

Al llegar al Presbiterio S. E. Ilmo. y después de orar breves instantes, se adelantó una niña y saludó en nombre del pueblo a S. E. quedando el Sr. Obispo altamente complacido de ése expresivo testimonio de filial obsequio. Acto seguido, administro el Sacramento de la Confirmación á 15 niñas y 17 niños, apadrinando el acto D. Juan Socias y Doña Catalina Amorós, vecinos de dicha localidad.

Al final del religioso acto, dirigió S. E. su autorizada palabra á los numerosos fieles, enalteciendo las excelencias del Sacramento de la Confirmación, terminando su hermosa plática con sabios consejos á los padres y madres de familia.

Los intermedios fueron amenizados por el Coro-infantil que cantó hermosos himnos.

Luego pasó S. E. acompañada de las personas de mayor significación de la localidad, á la casa rectoral, donde fué obsequiado con modesto *lunch*, y en donde recitaron hermosas poesías varias niñas de la Escuela nacional, mereciendo del bondadoso Prelado palabras de afecto y obsequio de bonitas estampas, felicitando por todo ello repetidas veces al celoso Rdo. Cura-párroco.

Una comisión presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Carreras y Carreras y otros varios Sres. propietarios, suplicaron al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, se dignara interponer su

valiosa influencia ante los Poderes públicos, con el fin de lograr un crédito para terminar la hermosa Iglesia.

A lo que se manifestó muy conforme y acto seguido se pasó á dicho lugar sagrado acompañado de maestros albañiles y carpinteros quienes le pusieron al corriente de todo; prometiendo S. E. no dejar el asunto hasta verlo realizado.

Finalmente después de visitado el Cementerio y dirigir palabras de alta satisfacción al Rdo. Sr. Cura-párroco, ya entrada la noche, se dirigió S. E. de nuevo á Mahón, entre atronadores vivas de la multitud.»

La fiesta del Santo Titular de esta Parroquia de San Luis, se ha celebrado este año con el esplendor y suntuosidad de los anteriores. En la vigilia, [se cantaron Completas solemnes, dándose principio á la Novena en honor del Santo. En el día de la fiesta, celebrada la Misa de Comunión general, á la hora señalada comenzó la Mayor, a toda orquesta cantándose una bella composición del laureado maestro Rdo. D. Damian Andreu. El panegírico lo hizo el Rdo. Sr. Don Miguel Janer, Rector de San Clemente, el que con santa unión, presentó á los fieles que llenaban el templo, á San Luis como modelo de unión con Dios por la fé, esperanza y caridad. Ofició en la Misa el Rdo. Sr. Rector de esta Parroquia asistido por los dos Sres. Vicarios de la misma. Terminada tan brillante función sagrada, salió la procesión con la reliquia del Santo y de vuelta al templo se cantó el *Tedeum*, dándose á besar la insignia reliquia, á todos los asistentes. Dió mayor realce a los predichos actos, la presencia del M. I. Sr. Delegado del Gobierno, el que habiendo asistido á la distribución de premios a los niños de las escuelas públicas de este pueblo, que se verificó antes de la Misa mayor, invitado atentamente por el Sr. Párroco, se dignó asistir á las solemnes funciones mentadas.

Por la tarde cantáronse Vísperas solemnísimas, y terminó la fiesta religiosa, con el ejercicio de la devota novena, al Santo.

Conforme indicamos en uno de los números anteriores de este BOLETIN, dióse principio en el mes de Julio á las obras de restauración del Santuario de Monte-Toro, prosiguiendo-

se aún en la actualidad. Con esas obras se han realizado yá algunas mejoras; que aunque no sean todas patentes á la vista del visitante, sin embargo, son de grande importancia, como la reparación de techumbres, tejados, arcos y muros que amenazaban ruina. Se trabaja asimismo, en el ensanche y aplanación del camino que conduce a dicho Santuario, á fin de que pueda subir toda clase de vehiculo, con la comodidad y ausencia de peligros que conviene. En esos últimos dias ha podido subir no obstante estar todavía en construcción el camino, hasta dentro del patio del Santuario, el automovil de noble señor Don José Sintes, quien, tuvo la feliz ocurrencia de ser el primero en rendir su auto a los piés de la Soberana Señora, tutelar de esta Isla. Obtenidos que sean los mármoles que se tienen pedidos se procederá á la restauración del camarín de la Virgen.

Recientemente han sido bautizados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Mahón, tres niños de unos 2, 7 y 12 años respectivamente, cuyos padres se habian unido *civilmente*, en un llamado matrimonio, hace muchos años, previas la abjuración y absolución correspondientes.

Del pueblo de Fornells nos escriben lo siguiente:

«El domingo dia 11 del actual, nuestro Exmo. Prelado efectuó la visita Pastoral, que para este dia estaba anunciada, al pueblo de Fornells.

A la entrada de dicho pueblo recibieron á su Excma. Ilma. las autoridades eclesiástica civil y militar, el Jefe de carabineros la Junta directiva del Turno Tarsiciano, y varios socios de la sociedad de socorros, «La Caridad,» y otras muchas personas.

Acompañado de la muchedumbre que acudió á besar su pastoral anillo, llegó S. Excma. al templo parroquial, donde despues de breve rato de oración precedió á administrar el Sacramento de la Confirmación á 23 niños y á 32 niñas apadrinándoles el Sr. Capitán Gobernador D. Francisco Mercadal Montaneri y su distingida señora D.^a Ana Pons Galens. Dirigió al final su autorizada palabra á los concurrentes y explicándoles los efectos del Sacramento que acababa de

administrar, terminando con la Bendición. Acto seguido visitó el baptisterio y altares laterales.

Pasó á la casa parroquial en la cual tomó un refresco en compañía de las autoridades conversando buen rato con ellos. Dirigióse despues al cementerio, quedando complacido por hallarlo conforme con los deseos por el mismo anteriormente manifestados.

A las siete se despidió S. E. Ilma. para Ciudadela, siendo acompañado hasta las afueras de la población por las autoridades y otras muchas personas recibiendo todos de manos de su Ilma. bonitas estampas.

Acompañaron al Prelado en su visita su capellán Rdo. D. José Planelles y los Rdos. cura-párraco de Mercadal Don Lorenzo Vanrrell, Rdo Sr. Ecónomo de S. Juan dels Horts D. Nicolás Villalonga y D. Bernardino Juanico, Vicario de Ferrerías.

